

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

**2018/3260** *Alteración calificación jurídica terreno junto a Sanyres.*

**Edicto**

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Andújar.

**Hace saber:**

Que por acuerdo plenario de fecha 6 de julio de 2018, se acuerda, alterar la calificación jurídica de una porción de terreno de forma rectangular de 472,767 m<sup>2</sup> de superficie que quedó fuera del solar de concesión del centro geriátrico, conforme a la descripción de los informes técnicos de Urbanismo, calificado como Urbano –Ordenanza 7- Sistema General-Equipamiento y Servicios Públicos-Social Asistencia, bien de dominio público servicio público, exponiéndose a información pública durante un mes, en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de reclamaciones, entendiéndose adoptado definitivamente el acuerdo si éstas no tuvieran lugar.

Andújar, a 17 de Julio de 2018.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO HUERTAS DELGADO.